



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID
FACULTAD DE EDUCACIÓN
-Centro de Formación del Profesorado-
SECRETARÍA DE ALUMNOS

INFORMACIÓN DE MATRÍCULA ESPECÍFICA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN-CFP- CURSO 2019-20

1. FECHAS DE MATRÍCULA EN FUNCIÓN DE LA LETRA DEL APELLIDO Y SITUACIÓN DEL SOLICITANTE	1
2. SOLICITUD DE CAMBIO DE GRUPO.....	3
3. SOLICITUD DE GRUPO BILINGÜE EN EL GRADO DE PRIMARIA.....	4
4. SOLICITUD DE MENCIONES EN EL GRADO DE PRIMARIA....	5
5. SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO PARCIAL DE ESTUDIOS DE GRADO.	6
6. RECOMENDACIONES SOBRE LA ELECCIÓN DE ASIGNATURAS OPTATIVAS.....	6
7. MATRÍCULA DEL TFG.....	7
8. GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL (0813).....	8
9. GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (0814).....	8
10. GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL (0815)	9
11. GRADO EN PEDAGOGÍA (0816).....	10
12. DOBLES GRADOS:.....	10
13. PROGRAMAS DE MOVILIDAD SALIENTE (ERASMUS, SICUE...).....	11



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID
FACULTAD DE EDUCACIÓN
-Centro de Formación del Profesorado-
SECRETARÍA DE ALUMNOS

1. FECHAS DE MATRÍCULA EN FUNCIÓN DE LA LETRA DEL APELLIDO Y SITUACIÓN DEL SOLICITANTE

MATRÍCULA DE MASTER 2019-20

	DÍA DE MATRÍCULA
ALUMNOS DE NUEVO INGRESO ADMITIDOS EN EL PRIMER PLAZO DE PREINSCRIPCIÓN	DEL 4 AL 10 DE JUNIO
ALUMNOS DE NUEVO INGRESO ADMITIDOS EN EL SEGUNDO PLAZO DE PREINSCRIPCIÓN	DEL 17 AL 28 DE JUNIO
ALUMNOS DE NUEVO INGRESO ADMITIDOS EN EL TERCER PLAZO DE PREINSCRIPCIÓN	DEL 18 AL 24 DE SEPTIEMBRE
ALUMNOS CON ALGUNA ASIGNATURA PENDIENTE PARA FINALIZAR	DEL 22 AL 26 DE JULIO

MASTER DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO	
	DÍA DE MATRÍCULA
NUEVO INGRESO	DEL 22 AL 31 DE JULIO
ALUMNOS CON ALGUNA ASIGNATURA PENDIENTE PARA FINALIZAR	DEL 9 AL 13 DE SEPTIEMBRE
SEGUNDO PLAZO	DEL 25 AL 29 DE SEPTIEMBRE



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID
FACULTAD DE EDUCACIÓN
-Centro de Formación del Profesorado-
SECRETARÍA DE ALUMNOS

MATRÍCULA DE GRADO 2019-20

	FECHAS MATRÍCULA		
	DÍA DE MATRÍCULA	ALUMNOS CUYA INICIAL DEL PRIMER APELLIDO SE ENCUENTRE EN EL INTERVALO	
MATRÍCULA DE 1º DE GRADO (ALUMNOS DE NUEVO INGRESO) ADMITIDOS EN JULIO	15 DE JULIO	Q-T	
	16 DE JULIO	U-B	
	17 DE JULIO	C-F	
	18 DE JULIO	G-L	
	19 DE JULIO	M-P	
MATRÍCULA DE GRADO ALUMNOS DE 2º A 4º FASE A (TODAS LAS ASIGNATURAS APROBADAS ENTRE FEBRERO Y JUNIO)	DÍA DE MATRÍCULA	ALUMNOS CUYA INICIAL DEL PRIMER APELLIDO SE ENCUENTRE EN EL INTERVALO	
	1 DE JULIO	Q-T	
	2 DE JULIO	U-B	
	3 DE JULIO	C-F	
	4 DE JULIO	G-L	
	5 DE JULIO	M-P	
MATRÍCULA DE GRADO ALUMNOS DE 2º A 4º FASE B (ALGUNA ASIGNATURA PENDIENTE PARA JULIO)	DÍA DE MATRÍCULA	ALUMNOS CUYA INICIAL DEL PRIMER APELLIDO SE ENCUENTRE EN EL INTERVALO	
	22 DE JULIO	Q-T	
	23 DE JULIO	U-B	
	24 DE JULIO	C-F	
	25 DE JULIO	G-L	
	26 DE JULIO	M-P	

NOTA: Los alumnos de nuevo ingreso que hagan la matrícula por internet podrán hacerla desde el día indicado hasta el 19 de julio.

NOTA: La matrícula por internet podrá realizarse y modificarse desde el día asignado por apellidos hasta el 26 de julio.



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID
FACULTAD DE EDUCACIÓN
-Centro de Formación del Profesorado-
SECRETARÍA DE ALUMNOS

2. SOLICITUD DE CAMBIO DE GRUPO.

Fechas de solicitud de cambio de grupo:

Primer curso: 18 y 19 de julio.

Resto de estudiantes: del 22 al 26 de julio.

Enlace al formulario:

<https://educacion.ucm.es/solicitud-de-cambio-de-grupo>

La Comisión correspondiente analizará, siempre que los grupos solicitantes tengan capacidad para admitirlos, las solicitudes presentadas a través del formulario.

Los cambios concedidos podrán comprobarse a través de UCMnet el día 2 de septiembre. Desde la secretaría de estudiantes se notificará por correo electrónico la resolución previa al inicio de las clases, no admitiéndose solicitudes posteriores de nuevo cambio.

Aspectos fundamentales a tener en cuenta a la hora de solicitar el cambio de grupo:

- Solicitud en los plazos establecidos.
- Cualquier estudiante podrá solicitar el cambio a otro grupo.
- Aquellos grupos que estén completos, no deberán superar el 10% de la capacidad asignada en la planificación docente.
- Debido a la alta ocupación de todos los grupos, SOLAMENTE se concederán cambios de grupo, por las causas de fuerza mayor contempladas por la UCM.

Las solicitudes serán presentadas a través del formulario correspondiente y adjuntando la documentación que las justifica debidamente. El orden de prelación de las causas que motivan la solicitud que utilizará la Comisión para tomar las decisiones será:

1. Personas con discapacidad (copia certificado oficial completo).
2. Deportistas de alto rendimiento (copia certificado oficial completo del organismo correspondiente).
3. Horario laboral incompatible (copia del contrato laboral y certificado de vida laboral con fecha 15 días antes de la solicitud, a lo largo del curso podrá solicitarse justificante de estar trabajando).



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID
FACULTAD DE EDUCACIÓN
-Centro de Formación del Profesorado-
SECRETARÍA DE ALUMNOS

En caso de tener circunstancias semejantes, se tendrá en cuenta, a la hora de la resolución, la nota de acceso a la Universidad (alumnos de 1º), o la nota media en la carrera (resto de los cursos).

Observaciones complementarias:

- Sólo se admitirá una solicitud de cambio de grupo. En caso de presentar dos solicitudes, solo se resolverá la primera.
- No se aceptarán solicitudes presentadas fuera del plazo establecido.
- Serán desestimadas sin más trámite aquellas solicitudes que se presenten sin acreditar ni justificar documentalmente.
- No se admitirá ninguna solicitud de cambio de grupo basada en incompatibilidad de horarios entre las asignaturas matriculadas por la persona interesada.
- No se considera motivo de cambio de grupo el estar matriculado o matriculada en un Conservatorio de Música o Danza, una Escuela Oficial de Idiomas, centros similares o pertenencia y colaboración en clubs deportivos.
- El cambio de grupo no permite acceder al grupo bilingüe.

3. SOLICITUD DE GRUPO BILINGÜE EN EL GRADO DE PRIMARIA.

Para la admisión en dicho grupo, las personas interesadas deberán acreditar un nivel mínimo de inglés B2 o superior, y se realizará atendiendo a la calificación de acceso a la universidad una vez comprobado el nivel.

Si te interesa formar parte de este grupo, cuando te matricules lo harás el día que te corresponda en función de la letra de tu apellido en un grupo de la titulación de tu elección a la espera de los resultados, dado que el número de plazas para el grupo bilingüe es limitado (mínimo de 20 estudiantes).

¿Cómo presentar la solicitud para el grupo bilingüe?

Rellena esta instancia: <https://educacion.ucm.es/bilingue-primaria-criterios-de-seleccion-y-procedimiento>

y junto con la acreditación del nivel de inglés, envíala por correo electrónico a:

secre.alumnos@edu.ucm.es



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID
FACULTAD DE EDUCACIÓN
-Centro de Formación del Profesorado-
SECRETARÍA DE ALUMNOS

Los **plazos** para presentar la solicitud para el grupo bilingüe son:

- 11 y 12 de julio de 2019, (admisión en junio aunque no hayas realizado la matrícula)
- 11 y 12 de septiembre de 2019 (admisión en septiembre si hubiese plazas libres).

¿Qué hacer una vez publicada la admisión definitiva?

El 25 de julio se publicará el resultado de la admisión y podrás comprobar a través de UCMnet si el cambio al grupo bilingüe ha sido aceptado.

4. SOLICITUD DE MENCIONES EN EL GRADO DE PRIMARIA

En el siguiente enlace se actualiza la información durante el curso:

<https://educacion.ucm.es/menciones-1>

La oferta para las menciones se hace cada año en dos fases de selección a lo largo del segundo semestre del curso.

El número de plazas de cada mención es limitado (80 plazas para la mención de educación física y 40 para el resto). Cada mención tiene unos requisitos de acceso específicos, por lo que, una vez comprobado que se cumplen, las solicitudes pasarán un proceso de selección eligiendo los mejores expedientes.

La obtención de la mención implica la realización de 4 asignaturas optativas vinculadas a la mención y al menos 6 créditos del Prácticum en instituciones vinculadas a la naturaleza de la mención, además del Trabajo Fin de Grado.

En nuestra facultad se ofertan las siguientes menciones:

- Lengua Extranjera Inglés.
- Lengua extranjera francés.
- Educación Física.
- Audición y Lenguaje.
- Pedagogía Terapéutica.
- Música.



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID
FACULTAD DE EDUCACIÓN
-Centro de Formación del Profesorado-
SECRETARÍA DE ALUMNOS

Las asignaturas de las menciones solamente las podrán cursar aquellas personas seleccionadas en cada una de ellas. Su enseñanza sigue un modelo presencial, siendo obligada la asistencia a clase.

La coordinadora del grado de maestro en Educación Primaria: Patricia Martín Puig podrá ampliarte la información que precises. pmartinp@ucm.es

5. SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO PARCIAL DE ESTUDIOS DE GRADO.

A la hora de realizar tu matrícula a través de UCMnet de aquellas asignaturas de las que vayas a solicitar reconocimiento por estudios realizados anteriormente, deberás márcalas con la opción R.

Si son asignaturas que se reconocen por la realización de un ciclo formativo (FP) deberás señalarlo y matricularte en el grupo que aparece como grupo REC (excepto las asignaturas de primer curso que tendrán que matricularse todas en el mismo grupo)

El trámite administrativo que debes realizar para la formalización de esta petición lo harás siguiendo las instrucciones de la plataforma de gestión; el enlace a la misma es:

Enlace la plataforma:

SERVCORE.CCEDU.UCM.ES/FDE_HMLG

El plazo de solicitud es desde el inicio de la matrícula hasta el 30 de septiembre.

6. RECOMENDACIONES SOBRE LA ELECCIÓN DE ASIGNATURAS OPTATIVAS.

A lo largo de los estudios deberás realizar un mínimo de 30 créditos de optatividad, 6 de ellos puedes realizarlos a través de actividades de interés cultural y social, o actividades de formación complementaria por medio del procedimiento de reconocimiento de créditos.

Las asignaturas optativas están asociadas a los diferentes cursos, atendiendo al grado de complejidad y a la realización previa (o simultánea) de asignaturas obligatorias.

Se recomienda que NO matricules asignaturas de cursos superiores al que se está formalizando la matrícula, ya que el nivel exigido por dichas



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID
FACULTAD DE EDUCACIÓN
-Centro de Formación del Profesorado-
SECRETARÍA DE ALUMNOS

asignaturas puede traer complicaciones añadidas, así como no superar los 30 créditos por semestre, que equivalen a una asignatura optativa por periodo.

Los grupos de las asignaturas optativas tienen un cupo máximo de 40 plazas por grupo, una vez cubiertas se cerrará la matrícula de las mismas.

7. MATRÍCULA DEL TFG.

Para poder matricular el TFG deberás cumplir los siguientes requisitos:

- Haber superado un mínimo de 60% de los créditos de la titulación, entre ellos todos los de la formación básica. (Exceptuando, en el grado de Maestro en Educación Infantil, la asignatura básica de 4º “Fundamentos y didáctica de la alimentación”).
- Matricular todos los créditos restantes para la obtención del título.

No se admitirán ampliaciones de matrícula del TFG a lo largo del curso.

Para todos aquellos alumnos que tengan pendientes de superar una asignatura básica del primer semestre, y quieran acogerse al **plazo de matrícula extraordinaria del TFG establecida por la UCM, del 10 al 14 de febrero de 2020**, les informamos que el coordinador de su grado tiene que tener conocimiento de su situación durante el mes de septiembre, dado que tienen que contar con la disponibilidad de tutores para la dirección del mismo.

No se realizarán ampliaciones de matrícula del TFG en ese periodo sin contar con la autorización del coordinador.

- Convocatorias del TFG.

Existen 2 convocatorias, MAYO o JUNIO, aunque también puedes presentarlo en la CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE FEBRERO, previa solicitud, en la secretaría de estudiantes, junto con el resto de asignaturas que te falten para acabar el grado –un máximo de 30 créditos- (Consultar las condiciones para esa solicitud en la Web de la secretaría <https://educacion.ucm.es/convocatoria-extraordinaria-de-febrero>). No es necesario tener matriculado el TFG el curso anterior.

Si presentas el TFG en mayo o junio, pero tienes alguna asignatura pendiente, en actas constará como INCOMPATIBLE. Esto quiere decir que la calificación obtenida tendrá validez durante las convocatorias del curso correspondiente al que se obtuvo la calificación y del inmediatamente siguiente.



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID
FACULTAD DE EDUCACIÓN
-Centro de Formación del Profesorado-
SECRETARÍA DE ALUMNOS

En caso de que la incompatibilidad se mantuviese hasta el curso siguiente, estarás obligado a matricular de nuevo TFG, pero abonando únicamente el 25% de las tasas de segunda matrícula.

Si necesitas más información relativa al TFG, consulta la coordinación de tu grado y/o en <https://educacion.ucm.es/grado>

8. GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL (0813).

Orientaciones para el título:

Las asignaturas de Prácticum I y II, pertenecientes a los cursos 2º y 3º, se matricularán como cualquier asignatura y tendrán asignado un profesor o profesora en cada grupo, que será el responsable de organizar y evaluar las prácticas del estudiantado de su grupo. Estos Prácticum se podrán realizar a lo largo de todo el curso, en centros e instituciones ubicadas en la Comunidad de Madrid.

En el caso de esta titulación y siempre bajo solicitud la Vicedecana del Practicum de la facultad, se podrá compatibilizar practicum II y practicum III de 4º, puesto que el practicum II no tiene periodo prefijado para la realización del mismo.

Coordinador: Raúl García Medina.

Contacto: rgmedina@edu.ucm.es y 91-394-6124

9. GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (0814)

Orientaciones para el título:

A la hora de elegir optatividad en este grado si no perteneces a ninguna mención, deberás completar los 30 créditos de optatividad con las asignaturas optativas NO vinculadas a las menciones.

Prácticum:

Las asignaturas de Practicum I y II, pertenecientes a los cursos 2º y 3º, se matriculan como cualquier asignatura y tendrás asignado un tutor o tutora de la facultad en cada grupo, que será responsable de organizar y evaluar las prácticas del estudiantado de su grupo. Estos Prácticum se realizarán de forma



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID
FACULTAD DE EDUCACIÓN
-Centro de Formación del Profesorado-
SECRETARÍA DE ALUMNOS

intensiva del 20 de enero al 7 de febrero de 2020, en centros de Primaria de la Comunidad de Madrid.

El Practicum III de 4º se realizará del 20 de enero al 14 de mayo de 2020.

Todos las personas que se matriculen en el curso académico 2019-20 de la asignatura Prácticum I (2º curso), deberán realizar obligatoriamente sesiones de orientación y talleres de formación los viernes, en el periodo comprendido entre el 6 de septiembre de 2019 y el 24 de abril de 2020, de 16:00 a 22:00 horas.

No se podrán matricular en el mismo curso académico diferentes periodos del Practicum.

Coordinadora: Patricia Martín Puig
Contacto: pmartinp@ucm.es y 91-394-6328

10. GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL (0815)

La asignatura OBLIGATORIA “Didáctica de la Lengua Extranjera” se impartirá en todos los grupos en inglés.

Si quisieras cursarla en francés deberás matricularte en el grupo habilitado al efecto que se impartirá en el segundo cuatrimestre de segundo (cuarto semestre) de 15:00 a 17:00 horas en el curso 2019-20.

Las asignaturas de Practicum I y II, pertenecientes a los cursos 2º y 3º, se matriculan como cualquier asignatura y tendrás asignado un tutor o tutora de la facultad en cada grupo, que será responsable de organizar y evaluar las prácticas del estudiantado de su grupo. Estos Prácticum se realizarán de forma intensiva del 20 de enero al 7 de febrero de 2020, en centros de Infantil de la Comunidad de Madrid.

El Practicum III de 4º se realizará del 20 de enero al 14 de mayo de 2020.

Todas las personas que se matriculen en el curso académico 2019-20 de la asignatura Prácticum I (2º curso), deberán realizar obligatoriamente sesiones de orientación y talleres de formación los viernes, en el periodo comprendido entre el 6 de septiembre de 2019 y el 24 de abril de 2020, de 16:00 a 22:00 horas.

No se podrán matricular en el mismo curso académico diferentes periodos del Practicum.



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID
FACULTAD DE EDUCACIÓN
-Centro de Formación del Profesorado-
SECRETARÍA DE ALUMNOS

Coordinadora: Yaiza Adela Cordero Rodríguez.
Contacto: yaizacor@ucm.es y 91-394-6228

11. GRADO EN PEDAGOGÍA (0816).

Orientaciones para el título:

El prácticum III de 4º, se realizarán del 3 de febrero al 14 de mayo de 2020.

Los ámbitos para la realización de las prácticas podrán ser; escolar, social y laboral.

Coordinador: Jesús Miguel Rodríguez Mantilla.
Contacto: jesusmro@ucm.es y 91-394-6110

12. DOBLES GRADOS:

- Educación Infantil y Primaria (DT15)
- Educación Infantil y Pedagogía (DT16)
- Educación Primaria y Pedagogía (DT17)

Orientaciones para los títulos:

Los tres dobles grados que se imparten en la facultad están diseñados para poder cursar en 5 años todas las asignaturas correspondientes a los dos grados que incluyen, por lo que **no** existe la posibilidad de elegir **optativas** a lo largo de la titulación (más allá de las que aparecen ya incluidas en la estructura del plan y que deben cursarse obligatoriamente).

Por otro lado, tampoco puede cursarse una **mención** de Primaria mientras se realiza el doble grado, con la excepción del Doble Grado en Primaria y Pedagogía que fuerza a cursar la mención de Pedagogía Terapéutica (las asignaturas de la mención están incluidas en el plan de estudios ya).

El curso 2019-2020 cursarán las **prácticas** de Infantil el estudiantado del Doble grado de Infantil y Primaria durante el segundo cuatrimestre, en las siguientes fechas: 20 de enero al 14 de mayo de 2020 (pendientes de confirmación).

Educación Primaria y Pedagogía (DT17)



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID
FACULTAD DE EDUCACIÓN
-Centro de Formación del Profesorado-
SECRETARÍA DE ALUMNOS

-Incluido en el plan de estudios la mención de pedagogía terapéutica.

Coordinadora: Irene Solbes Canales.

Contacto: irenesolbes@psi.ucm.es y 91-394-6257

13. PROGRAMAS DE MOVILIDAD SALIENTE (ERASMUS, SICUE...)

Si vas realizar este curso académico en otra Universidad, tienes que matricularte a través de la AUTOMATRÍCULA, en función de la letra de tu apellido.

En el momento de matricular todas las asignaturas del curso 2019-20, señala como MOVILIDAD SALIENTE (en la casilla habilitada para ello) las asignaturas que figuren en tu ACUERDO ACADÉMICO.